



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Viernes 22 de Mayo de 1891.

Núm. 45.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4'50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.....	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripcio-
 nes en la Administración y en la
 librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa Rita de Casia.

SANTO DE MAÑANA.—La aparición de Santiago.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
 de la mañana, 8°; á las 3 de la tarde, 10°
 El barómetro marca tiempo variable, con tendencia
 á lluvia y viento.

TEATRO.

Función para esta noche.—A las ocho y media.—*La Traviata*. ópera en cuatro actos del maestro Verdi.

LA PARISIENNE.—Corbatas Opera, última novedad para la temporada.—Véase anuncio pág. 14.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

ALBUM FOTOGRAFICO.—Véase pág. 13.

HIGOS DE FRAGA, LEPE Y PASAS DE MÁLAGA en cajas de arroba, media y cuarto.

LAS COLONIAS.

ULTRAMARINOS.—VINOS FINOS Y LICORES

5, Mercado, 5.

Precios fijos.—Servicio á domicilio.

Se ha recibido un vagón de HABAS SUPERIORES de Carrión y Castro; se venden á 34 reales los 33 kilos.—Llana de Afrera, núm. 18, almacenes.

VENTA DE UNA CASA-COLEGIO

Se vende la que ocupan en esta ciudad de Burgos, calle de Fernan-González, número 80, las Señoras Adoratrices, con su capilla y demás dependencias, útil para poderse establecer en ella una Comunidad Religiosa.

Para su adquisición dirigirse á D. Angel Revilla, capellán de dichas Señoras, Plaza Mayor, núm. 17.

AFECCIONES HERPÉTICAS y escrofulosas de la piel y mucosas. Baños sulfurosos-sódicos de Aramayona, á tres horas de Vitoria. Tratamientos especiales en las enfermedades de la matriz, garganta narices y oídos. Hospedaje de 3 á 9 pesetas.

DE UN DERRIBO se venden puertas, balcones, ventanas, miradores, hornillas y frezaderos de piedra, etc.—**PASEO DEL ESPOLON, NUM. 20**

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Nuevas remesas de camas y jergones. Pasaje de la Flora.—Precios de fábrica.

NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS

ENSEÑANZA SUPERIOR.—Arco del Pilar, número 8, segundo.

ANUNCIO.

BANCO DE ESPAÑA. BURGOS.

Desde el lunes, 25 del corriente, se pagarán por esta Sucursal los cupones de la Deuda exterior y de Billetes hipotecarios de Cuba vencimiento 1.º Julio próximo con la bonificación de cinco por ciento, correspondientes á títulos depositados en esta caja, y cuyos cupones no hayan sido retirados por los interesados.

Burgos 22 Mayo 1891.—El Secretario, *Ricardo García Jiménez*.

ARTILLERÍA.—TERCER REGIMIENTO DE CUERPO DE EJÉRCITO.

ANUNCIO.

El día 30 del corriente mes de Mayo y á las diez de su mañana, tendrá lugar en el cuartel que ocupa el Regimiento, la venta en pública subasta de *tres* caballos y *nueve* mulas que se dán de desecho.—El ayudante mayor, *Tadeo Morales*.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes referentes á nombramientos de registradores de la Propiedad.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se provea por concurso la cátedra de artes plásticas de la escuela provisional de Bellas Artes de Valencia y la de dibujo elemental de figura de la id. id. de Cádiz.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 21 de Mayo.—Últimos precios, Deuda perpetua al 4 por 100, interior, al contado, 74,25; id. fin del corriente, 75,15; deuda amortizable al 4 por 100, 88,25; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 103,00; idem id. de id. de 1890, 97,00; acciones del Banco de España, 409,00.

Cambios.—París á 8 días vista, 5,49; Londres, á 90 id. id., 26,95.

Después de hallarse en máquina nuestro número de ayer, recibimos los siguientes telegramas:

Madrid 21.—3,15 t.

El Simulacro militar verificado por los alumnos de la Academia de Toledo ha resultado brillantísimo.

Los alumnos han hecho gala de una marcialidad propia de soldados veteranos y de un gran espíritu de disciplina.

El acto ha terminado sin ocurrir ninguna desgracia.

Han regresado á Madrid el ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga y los demás generales que fueron á Toledo á presenciar dichas prácticas militares.

Madrid 21.—4,15 t.

En la sesión del Congreso, el Sr. Necedal censura al Gobierno por haber consentido la manifestación anticatólica verificada en Mahón en un entierro protestante, dirigiendo también graves cargos por el hecho de permitirse las enseñanzas bíblicas en la capilla protestante establecida en la Corte y por tolerar las conferencias de la asamblea masónica titulada «Gran Oriente de Madrid.»

El Sr. Necedal tacha de inmoral á la masonería.

Madrid 21.—4,55 t.

Continúa la sesión del Congreso contestando el Sr. Silvela, que no es cierto que se realizase en Mahón la manifestación protestante, puesto que los manifestantes no llevaban ningún símbolo propio de tal agrupación religiosa.

En cuanto á la venta de libros protestantes, manifiesta el Sr. Silvela que tal particular no constituye ningún delito, ni es siquiera peligroso en España, puesto que son muy pocos los que en ella leen dichos libros por ser este un pueblo católico que condena la masonería, cuyas asambleas pueden reunirse libremente habiendo presentado sus estatutos, los cuales no contienen ninguna inmoralidad.

Escándalo espiritista.

Un escándalo más que regular ocurrió hace días en Capellades (Barcelona).

Había fallecido en dicho pueblo una mujer que, aunque siempre había sido muy religiosa; vivía en compañía de una familia de espiritistas, la cual intentó oponerse á que el cadáver fuera conducido al campo santo con el ceremonial de la Iglesia.

Con este motivo se inició en el domicilio de la difunta una larga discusión acerca del derecho que asistía al clero parroquial que venía á recoger el cadáver, consiguiendo al fin éste llevarse; pero siguieron el cor ejo todos los espiritistas de la población, que intentaban á cada instante apoderarse del ataúd.

Así luchando, logróse tras de horas de penosa marcha, llevar la difunta hasta el cementerio católico, en cuya puerta cesó el escándalo por haberse retirado los espiritistas.

En la reunión celebrada por varios industriales de Zaragoza en el teatro de Novedades de aquella ciudad se pronunciaron discursos abogando por la desaparición del impuesto de consumos en toda España y porque tribute el papel del Estado.

En el tren correo de las diez de la mañana del sábado llegará á esta ciudad el cadáver del Excmo. Sr. D. Angel Manuel Carvajal, hijo primogénito de los Excelentísimos Sres. Duques de Abrantes, Marqueses de Sardoal, que falleció en Madrid víctima de una pulmonía á la temprana edad de 23 años el día 21 del actual.

Acompaña al cadáver el tío del finado Excmo. Sr. Marqués de Navamorcuende. Será sepultado en el panteón de su familia sito en la capilla de Santa Ana de esta catedral.

Segun noticias, la familia del finado rehusa toda clase de ostentación en la conducción del cadáver.

El primogénito de los ilustres Duques de Abrantes era una notabilidad en la carrera de jurisprudencia, en cuya facultad iba á adquirir el grado de doctor.

Han reiterado la dimisión que tenían presentada del cargo de consejeros suplentes de la Compañía de Conducción de Aguas á esta capital los Sres. D. Federico Martínez del Campo, D. Isidro Plaza y D. Juan Antonio Gutiérrez.

Cartas detenidas hoy en la Administración principal de correos, por no haber sido encontrados los interesados:

D. José Batea; procedente de Barcelona.

D. Antonio Arnáiz; procedente de Madrid.

Doña María Jiménez; procedente del interior.

Doña Carmen López; procedencia desconocida.

D. Miguel Rodríguez; procedente de Santa María del Páramo.

Un colega catalán calcula que hay en España 300.000 españoles sin oficio conocido, que se dedican á visitar cafes, paseos, etc. etc., pero que consumen sin producir.

Doscientos cincuenta mil cesantes esperando que cambie la política para ocupar los puestos que dejaron los otros 250.000 que los tienen; aquellos consumen y no producen, y de estos sobran 10.000 para todos los servicios públicos.

¡Con qué gusto leerán estas cosas los socialistas!

En los exámenes de procuradores celebrados ayer tarde en la Audiencia, fueron aprobados los Sres. siguientes:

D. Teodoro Suarez, D. Segundo Alonso, D. Cesareo Campo, D. José San Pedro, D. Ambrosio Herreria, D. Jose Mezquida, D. Francisco Romero y D. Francisco de Sales Ordoñez.

Los periódicos de Granada refieren un hecho curioso que viene á confirmar el conocido refran castellano «*del buen vino hasta la heces.*»

Hace unos días, los viejos del pueblo de Pedro Martínez (Granada) mayores de setenta años se reunieron por la mañana y acordaron echar la canas y calvas al aire, corriendo una *juerga* que fuera *sonada*, pues tan pocas, dados sus muchos años, habían de correr en lo sucesivo.

Cogieron una guitarra y estuvieron todo el día de taberna en taberna cantando y bailando por las calles del pueblo, seguidos de todo el vecindario que contemplaba tan extraño espectáculo.

Los ruegos y esfuerzos de sus hijos, nietos y biznietos fueron ineficaces para hacerles abandonar la diversión, hasta que al llegar la noche pudieron ser recogidos por sus familias y llevados casi en hombros á sus casas, pues tomaron una chispa de tal magnitud, que les era imposible moverse.

En los exámenes que se vienen practicando en la dirección de telégrafos de esta capital para ingresar en el cuerpo de auxiliares de trasmisión, ha sido aprobado nuestro particular amigo el Sr. Arcante, oficial de este gobierno civil, al que damos nuestra enhorabuena.

El ordenanza de la administración principal de correos de Barcelona D. Lorenzo Isequilla y Campillo, ha sido nombrado para reemplazar al que desempeñaba el mismo cargo en esta administración de correos D. Cándido Velasco, que ayer digimos había sido destinado á Barcelona.

En vista de estos cambios en los destinos, no podemos menos de comprender que se ha de lastimar el servicio, puesto que por lo que respecta al Sr. Velasco, viene practicando su empleo por espacio de muchos años y á satisfacción de sus superiores, lo que sucederá probablemente con el que le sustituya, y con esta medida además del entorpecimiento consiguiente al noviciado en los respectivos cargos, se mortifica de una manera notable á las familias de ambos.

Anoche fué curado por el médico forense un dependiente de comercio que resultó con la fractura de una rodilla á causa de haberse desplomado sobre él algunos sacos de mercancías.

Por el mismo facultativo ha sido curado esta mañana en la casa de socorro un operario de la conducción de aguas, de varias contusiones en un pié, producidas por haberse caído sobre él una piedra de bastante peso.

Ante un público no muy numeroso, se verificó anoche en nuestro teatro la representación de la ópera «*La Favorita.*»

La falta de los necesarios ensayos, fué, sin duda, causa de que la interpretación de la obra no obtuviera el éxito de las anteriores, resultando algo desigual y frío el conjunto.

La orquesta y los coros cumplieron su cometido con bastante desafinación, y eso

que es necesario reconocer que el Sr. Mazzi hace cuanto puede con su talento y bauta para obviar los obstáculos que se le presentan á cada momento.

Las primeras partes tampoco estuvieron á la altura que nos hacían esperar sus excepcionales aptitudes, que con el mayor gusto reconocimos desde el primer momento.

Verdaderamente sentimos tener que hacer este género de consideraciones, pero nos lo impone la rectitud é imparcialidad que nos hemos propuesto observar siempre para con el público.

Sin embargo de esto, seguros estamos de que en lo sucesivo solo hallaremos entre los individuos de la compañía verdaderos motivos de plácemes que muy gustosos reconoceremos, rindiendo justo tributo al mérito de los mismos.

El diputado Sr. Vicenti ha presentado al Congreso una proposición relativa á las tarifas postales, pidiendo que las cartas que hayan de circular entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y costa occidental de Marruecos, se franqueen con sellos por valor de 10 céntimos de peseta por cada 15 gramos ó fracciones de este peso, y que las cartas dirigidas á Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Fernando Poo, Annobón ó Corisco se franqueen con sellos por valor de 15 céntimos de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso.

Telegrafían de Málaga que el martes de la presente semana fué agredido el dueño de la fábrica de cervezas «El León» en una de las calles más céntricas de aquella capital por un dependiente á quien despidió hace tres días de su casa.

El agresor, que estaba en acecho, disparó contra el referido señor dos tiros, hiiriéndole en la cabeza.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de los «Formularios para hacer efectivas las multas que se impongan gubernativamente», recopilados y anotados por el distinguido Secretario del Ayuntamiento de Santibañez Zarzaguda, D. Nicolás Alvarez.

Es una obrita que puede servir de gran utilidad á los Alcaldes y Secretarios de las municipalidades.

Según refiere la prensa de Bilbao, continua ocupando á los tribunales británicos la cuestión suscitada por un corredor inglés que exige al Sr. Martinez Rivas, dueño de los Astilleros del Nervión, nada menos que ochenta y tres mil duros de comisión por el negocio de los cruceros.

Ha muerto en la casa de beneficencia de Holiwell, una mujer que se quedó paralizada en todas sus funciones á consecuencia del susto que recibió al noticiarle la muerte violenta de su marido.

Lo extraordinario del caso consiste en que á pesar de no haber podido hacerla absorber sinó alguna cantidad insignificante de líquidos, vivió en aquel estado nada menos que cincuenta y seis días.

Según el balance de la situación del Banco de España, publicado en la *Gaceta*, tiene dicho establecimiento una existencia en caja de 222 millones en oro y plata, amonedados y en barras, y una circulación fiduciaria representada en el pasivo por 739 millones de pesetas en billetes. De manera que, si de aquí á los cuarenta días escasos que faltan para comenzar el año económico, es ley el proyecto del Sr. Cos Gayón, tendrá el Banco que reforzar sus existencias en caja en unos 25 millones (acuñando plata ó restringiendo sus operaciones), y en caso contrario habrá de retirar en dichos cuarenta días 73 millones de pesetas de billetes entregados á la circulación, ocasionando al comercio los perjuicios consiguientes.

Necrología.—En el cementerio público de esta ciudad se han sepultado en el día de ayer los cadáveres de Paula Ortega, de 67 años, San Estéban núm. 31; y de

Feliciano Torres Pérez de 54, éste es el del que pareció ahogado en el cauce del camino de las Huelgas, y al que se hizo anteayer la autopsia por los médicos forenses Sres. Miegimolle y Andrio, sin que haya vestigios de ninguna clase de violencia.

FERROCARRIL DEL NORTE.

SERVICIO DE BURGOS.—LLEGADA Y SALIDA DE TRENES.

Tren correo de Madrid: llegada, 10,22 mañana, salida, 10,42.

Tren correo de Irún: llegada, 4 49 tarde; salida 5, 4 id.

Expres de Madrid: llegada, 5,13 mañana; salida, 5,24.

Expres de Irún: llegada, 8 45 noche; salida 8,50 id.

Mixto de Madrid: llegada, 11,16 noche; salida, 11,57 id.

Mixto de Irún: llegada, 2,20 mañana; salida, 2,41 id.

Sudexpres: llegará el de Madrid á las 11.30 de la noche, y saldrá á las 11.35 los martes, jueves y domingos, y el procedente de Irún llegará á las 2,7 de la tarde y saldrá á las 2,11 idem, pasando por esta estación los mismos días referidos.

CARTA DE MADRID

Madrid 21.

La cuestión del día.—Anoche quedó aprobado, por aclamación, en la Asamblea de las Cámaras de Comercio el dictamen formulado por la mesa, comprensivo de las aspiraciones del comercio, relativas al proyecto que autoriza al Banco para aumentar indefinidamente la emisión de sus billetes.

Hubo antes largo debate, manifestándose varios representantes opuestos al dictamen como poco radical, y alguno anunció que se abstendría de votar; pero á ruego de los individuos de la comisión, y merced á las excitaciones de sus individuos para que el acuerdo se adoptase por unanimidad, quedó aprobado en esta forma:

Comentando esta tarde algunos comerciantes el resultado de la sesión de ayer, decían que este dictamen no tiene la autoridad ni la fuerza que sus autores le conceden, pues no es reflejo fiel y exacto de lo que el comercio quisiera que fuese el proyecto del Sr. Cos-Gayón, es decir, que aun cuando el Gobierno aceptase el consejo de la Asamblea, no satisfaría á todo el comercio y estaríamos entonces á la misma altura que hoy nos encontramos.

La prueba—decían—está en que cada uno de los individuos que han formado la comisión dictaminadora, ha tenido buen cuidado de consignar en el preámbulo, que sólo como fórmula de transacción suscribían el documento; pero que éste no era reflejo fiel de sus opiniones particulares. Y como la solución que las Cámaras de Comercio deja de serlo por este hecho, ni en poco ni en mucho puede influir en el ánimo del Sr. Ministro de Hacienda.

Bien sabía el Sr. Cánovas—añadía—lo que se hacía al pedir á las Cámaras de comercio conclusiones, pues contaba de antemano con que pasase lo que ha ocurrido.

El dictamen aprobado contiene las siguientes modificaciones al proyecto. Limitar la emisión á mil millones de pesetas. Hasta 750 millones las re-

servas metálicas serán la mitad del capital emitido, mitad oro y mitad plata.

Desde esta cifra, hasta el límite de la emisión, las reservas serán el 45 por 100, 25 por 100 en oro y 20 por 100 en plata se considera inoportuno conceder ahora la prórroga del privilegio al Banco de España; pues seguramente se obtendrían mayores beneficios para el Tesoro, cuanto más próxima estuviera la época en que había de terminar dicho privilegio. Se propone, por último, para salvar los descubiertos del Tesoro, un empréstito en títulos del 4 por 100 de la renta interior amortizable.

—
Esta noche entregará, probablemente, la comisión este dictamen al señor Presidente del Consejo de ministros.

—
La nota saliente de la sesión del Congreso, en la que han continuado los debates del proyecto que constituye el asunto de actualidad, ha sido el discurso del Sr. Pi.

Razonado, metódico y breve el jefe de los federales pactistas, ha hecho la impugnación del proyecto, calificándole de imposible. Ha dicho que el único medio para saldar los descubiertos del Tesoro era hacer economías en los presupuestos, para lo cual estaban incapacitados todos los Gobiernos de la monarquía, porque no se atreverían á rebajar las cifras de la lista civil, á suprimir las clases pasivas, á reducir el clero y el ejército, ni á prescindir de los buques de guerra que se están construyendo y poca falta nos hacen, según el orador.

—
La contestación del ministro de Hacienda ha sido razonada también, pero débil.

Las oposiciones interpretaban su discurso como el de un Consejero responsable que sabe que va dejar de serlo en plazo breve. Así lo comentaban fusionistas y republicanos.

—
La prensa inglesa que ha llegado hoy á esta Corte se ocupa, con alguna extensión, de los proyectos de nuestro ministro de Hacienda.

The Times, que es el periódico de más circulación de Londres, dice, con referencia á este asunto, que desde la muerte del rey Alfonso XII no ha ocurrido en España ningún suceso de tanta importancia para lo presente ni para lo porvenir de tanta transcendencia material y política como el proyecto, al parecer inocente, del ministro de Hacienda. Cree que si se aprobase, muy pronto se tocarían los funestos resultados que había de producir, y espera que el Gobierno reconocerá estos peligros y retirará ó modificará en gran manera el referido proyecto.

Desde Aranjuez.—El Sr. Cánovas ha estado hoy en Aranjuez á informar á la Reina del Estado en que se hallan los asuntos pendientes, según los ministeriales, y si hemos de dar crédito á lo que *El Liberal* dice, á referir y tratar con S. M. de ciertas cuestiones que no podrá exponerlas ante sus demás compañeros de Gabinete en el Consejo del domingo.

Esta última versión, que indica la proximidad de la crisis, era rotundamente desmentida por los amigos del Gobierno.

Al fin, lo que sea sonará.

El Sr. Cánovas ha llevado á la firma de la Reina los decretos autorizando la lectura en el Senado de los proyectos regulando el trabajo de los niños y el de inválidos del trabajo.

Mesa revuelta.—La comisión del Fomento del Trabajo nacional de Barcelona, en unión de algunos diputados catalanes, se han puesto de acuerdo con el diputado cubano Sr. Serrano (D. Nicolás) con el fin de buscar conclusiones económicas para armonizar los intereses de Cuba y los de Cataluña. Como el tratado que está por ultimar entre España y los Estados Unidos, dicen que favorece á Cuba, y que por ello resultan perjudicados algunos productos é industrias de la península, sería curioso saber cómo van á encontrar el medio de que la península y Cuba resulten á la vez beneficiadas; bien es verdad que la reserva que guardan los interesados no consiente que sepamos una palabra respecto al particular.

Dicha comisión del Fomento visitó esta mañana el museo de Ultramar, acompañada del director del mismo D. Victor Balaguer. Entre los objetos que llamarón la atención de los comisionados fueron las muestras de algodón filipino, que en concepto de alguno de ellos, podían competir con el que se recibe de los Estados Unidos, representando, para la industria catalana, un poderoso elemento. Se llevaron alguna muestra para probar su bondad, y si resulta el algodón filipino tan útil como el Norteamericano la mayoría de los pedidos se harán al Archipiélago; con lo cual la península podrá utilizar un producto de nuestras colonias, del que tanto consumo hace Cataluña.

El diputado carlista Llauder ha pedido al presidente del Congreso que se le conceda un turno para combatir la totalidad de los presupuestos.

—Se anuncia la aparición de un periódico carlista satírico que recordará al famoso *Papelito*, que se publicaba en tiempos de la revolución.

También se habla de otro periódico diario católico independiente, patrocinado por el marqués de Cubas.

—Nada se sabe aún de cierto acerca de las personas que han de ocupar los gobiernos de Barcelona y Valencia. El Sr. Ojesto dice á los diputados valencianos que le patrocinan para que continúe al frente de aquella provincia, que desearía volver á la ciudad del Cid; pero sé yo que no le disgustaría, antes al contrario, iría á Cataluña con gran complacencia. A nadie le agrada, después de haber estado en una provincia sin mayores quebrantos en su prestigio, volver á ocupar el mismo puesto, y sobre todo cuando significa un ascenso el traslado. El de Málaga, indicado también para Barcelona, será preterido al Sr. Ojesto si francamente declara éste que quiere ir allí. Se le ofreció el cargo al diputado valenciano Sr. Dupuig de Lome; pero prefiere éste seguir tomando asiento en el Congreso.

—En el Congreso, el Sr. Nocedal ha censurado al Gobierno porque consiente que se expenda la Biblia protestante, que se reúnan los masones tranquilamente y que se haya consentido una manifestación anticatólica en

Mahón con motivo del entierro de un protestante. Esto, en su concepto, es infringir el art. 11 de la Constitución.

El Sr. Silvela ha contestado que por la venta de libros que no sean inmorales no se puede castigar á nadie; que los masones tienen presentados sus estatutos en regla, y que, aunque como católico no está conforme con esa clase de sociedades, no las puede prohibir.

De lo de Mahón dice que no hubo manifestantes.

El campamento de los Alijares.—Gratisima impresión recibe todo el que visita durante este mes el punto cuyo título encabeza estas líneas, destinado por la Academia General Militar de Toledo á campo de operaciones, en donde sus alumnos ponen en práctica las enseñanzas teóricas que han recibido durante el curso.

Claro es que los beneficios para el alumno de las prácticas los aprecia con más exacto juicio todo el que conozca el tecnicismo del estudio de la guerra y del combate.

Pero la marcialidad que emplean los alumnos en sus marchas acompañadas á los acordes de una banda; la regularidad como llevan el fusil y bayoneta; el aseo natural en un militar en el uniforme; la precisión, en fin, con que realizan todas las operaciones de un concienzudo soldado aguerrido por largas campañas y con el conocimiento de la experiencia, son cosas todas ellas que no se escapan al más lego en todos los problemas de la guerra.

Mi visita al referido campamento la realicé ayer, aprovechando la del ministro de la Guerra y los generales Primo de Rivera y Gabán, y declaro que iba arrastrado por el deber de cumplir con la misión del *reporter*, y creyendo que presenciaria una colección de trabajos estériles alabados por un ministro y varios generales. Pero la realidad fué del todo contraria á lo que yo creía.

Cuántas operaciones militares realizaran; el simulacro de guerra, así como la vida de militar que se respira allí, producen una sensación que seguramente envidiarían todas las naciones extranjeras.

CONOCIMIENTOS UTILES

NOTAS ASTRONÓMICAS.

En el día de mañana ocurrirá un eclipse total de luna, que en parte será visible desde Burgos.

El fenómeno principiará á las 3 horas, 46 minutos y 5 segundos, momento del primer contacto de la penumbra de la tierra en el disco lunar; á las 4 horas, 50 minutos y 8 segundos empezará á penetrar la luna en el cono de sombra pura, en la que se habrá sumergido por completo á las 5 horas, 49 minutos y 1 segundo. Como la totalidad del eclipse durará hasta las 7 horas, 18 minutos y 1 segundo, podremos ver salir la luna eclipsada á las 7 horas 16 minutos, y observar el fenómeno hasta su terminación, que tendrá lugar á las 9 horas 7 minutos.

Durante un eclipse total, la luna no queda nunca completamente privada de luz, presentando un tinte rojizo, cuya causa es fácil de explicar, no obstante que sobre ello se ha controvertido largamente. Kepler fué el primero que señaló el origen de aquel color en la descomposición de la luz por la atmósfera terrestre.

En cuanto á la incompleta obscuridad del astro durante el eclipse, á pesar de estar envuelto en la sombra producida por la tierra, el ilustre profesor de Cosmografía en el *Liceo de Louis-le-Grand* de París, Mr. J. Pichot, la explica del modo siguiente: «Los rayos solares que atraviesan la atmósfera terrestre, experimentan una desviación que les aproxima al eje del cono de sombra. Por consecuencia de esa desviación, la punta ó remate, el *vértice* de dicho cono se aproxima á su vez á la tierra, y el cálculo demuestra que la extensión del cono se encuentra así reducida á 42 radios terrestres. Un observador colocado en la luna, que está á mayor distancia, podría ver todavía por *refracción* las tres cuartas partes del disco solar en el momento de la *inmersión* completa del astro, y debe por lo tanto suponerse que aun entonces recibe la luna alguna luz.

Es esa una teoría muy análoga á la que explica nuestros crepúsculos y la relativa claridad de nuestras noches.

Soldadura del ámbar.

Para reunir las diferentes partes de un objeto de ámbar roto, ó para formar un conjunto sólido de un objeto de ámbar compuesto de diferentes partes, se puede emplear el procedimiento siguiente, que tomamos del *Cosmos*, y que seguramente nos agradecerán aquellos de nuestros lectores que usan boquillas de dicha sustancia:

Para efectuar la soldadura se toma una solución de potasa cáustica que marque 36° en el areómetro de Beaumé (que es legía de potasa de los fabricantes de jabón) y se humedecen las superficies que se han de unir; se comprimen las piezas unas contra otras, de modo que ajusten perfectamente, y al propio tiempo se las calienta ligeramente. La adherencia de los pedazos es tan grande que muchas veces no puede encontrarse la menor huella que indique la línea de unión.

MERCADOS

Nuestro corresponsal de Villarcayo nos comunica que los precios del mercado en aquella villa el día 20 del actual, fueron los siguientes:

Trigo blanco á 42 reales fanega; rojo, á 40; álaga, á 41; cebada, á 32; centeno, á 36; avena, á 20; yeros, á 40; garbanzos, á 176; alubias, á 58; lentejas, á 56; habas, á 36; y muelas, á 54.

La arroba de harina á 14, 12 y 11 reales de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad.

El Salvado á 10, 9 y 8 reales, según la clase.

Las patatas, á 4 reales la arroba.

El vino blanco y tinto á 30, y el vinagre á 28.

Los precios del último mercado en la villa de Lerma, han sido los siguientes:

Trigo superior á 43 rs. fanega; trigo corriente, á 41; cebada á 31 y 1/2; centeno, á 31; comuña, á 37; avena, á 21 y patatas á 3 y 1/2 arroba.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado en la mañana de hoy, 11 bueyes, 10 terneras, 4 carneros, 3 corderos y 2 cerdos.

En la Pescadería se vendió esta mañana: salmón á 5 pesetas el kilo, merluza á 1,20, 1,30 y 1,50, sardinas, á 0,70 y ostras á 0,75 docena.

La merluza de 1,20 y 1,30, se vendió pronto. Después ingresó una partida de congrio que se vendió á 1,80 pesetas el kilo.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el convento de PP. Carmelitas, el piadoso culto de la Salve á las cinco de la tarde.

Continúan los ejercicios piadosos de las Flores. En la parroquia de San Lorenzo predicará mañana sobre el Sacramento de la penitencia, D. Andrés Castán Ara, capellán del regimiento de la Lealtad.
Sigue la novena de las ánimas en la misma parroquia.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos para el día 23 de Mayo.

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, entre D. M. de la Puente y la compañía del ferrocarril, ponente Sr. Cassá; abogados Sres. Alfaro y García de los Ríos; procuradores, Gutierrez y Migimolle.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juicio oral en causa procedente del juzgado de esta capital, seguida contra Robustiano Rojo, por lesiones, ponente, señor Arija, defensor, el Licenciado Martínez del Campo; procurador, Herrero.

BOLETIN MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 23.

Parada: Regimiento infantería de San Marcial.

Jefe de día: Comandante de Artillería D. Ginés Velez.

Imaginaria: Comandante de la Lealtad, D. Pedro Pino.

Hospital y provisiones: Lealtad, sétimo capitán.

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.—El General Gobernador.—*Sanz.*

D. Pantaleón Rodríguez Bocanegra, se presentará en el Gobierno militar de esta plaza á fin de recoger documentos que le interesan.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

París 21.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 71,12, 71,31, 71,06, 71,18.

Londres 21.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 70,68, 70,50.

Buenos Aires 21 (servicio especial de la agencia Fabra).—Cotización del oro en el día de ayer, 378.

Bruselas 21.—El Consejo general del partido obrero celebró anoche sesión plena, acordándose por unanimidad que, en vista de la decisión tomada por la Sección Central, desde hoy mismo se reanudarán los trabajos en toda Bélgica.

Río-Janeiro 21.—El Gobierno ha decidido que la percepción de derechos de aduanas se efectúe en oro.

El cambio sobre Londres está á 18 dineros.

Nueva York 21.—El periódico *El Herald* asegura que una comisión americana recorre la Europa meridional para estudiar con los cónsules americanos los medios de impedir la emigración á los Estados Unidos de los in-

dividuos cuya presencia sobre el territorio de la Unión se considera peligrosa.

El mismo periódico añade que el informe de dicha comisión será sometido al Congreso á fines del año actual.

París 21.—Despachos recibidos de Tolosa dicen que al almuerzo dado en el palacio de la Prefectura en honor de Mr. Carnot, asistió también el presidente de la República de Andorra, cambiándose cariñosos brindis.

Berlín 21.—El periódico *Tageblatt* publica hoy un alarmante telegrama de Constantinopla.

En él se dice que el cólera ha estallado en la costa occidental de la Arabia, produciendo numerosos estragos.

Nueva York 21.—Según telegramas recibidos de Cincinnati (Ohio) á la conferencia celebrada en aquella ciudad por la Unión Nacional han asistido 1.500 delegados, pertenecientes á la Unión de las Sociedades obreras americanas, que representan cuatro millones de adheridos.

En la citada conferencia se han adoptado varios acuerdos, entre otros el reclamar al Gobierno la libertad en la acuñación de la moneda de plata, así como también que se pongan en circulación los billetes del Tesoro en sustitución de los billetes del Banco Nacional.

Igualmente desean que el Gobierno haga préstamos en plata á un interés de uu 2 por 100, y una ley prohibiendo la enagenación de las propiedades inmuebles á favor de los extranjeros.

París 21.—Ninguna variación notable ha tenido nuestro mercado de vinos, siguiendo completamente encalmado y careciendo de importancia las operaciones realizadas.

En Burdeos también sigue reinando completa calma.

En Cette se ha notado mucha actividad, debido á la llegada de grandes cantidades de vino procedentes de España.

Estos siguen cotizándose á buenos precios, pagándose los buenos de Alicante de 28 á 32 francos. Los de Aragón, á los mismos precios. Los de Benicarló, de 26 á 30. Los de Cataluña, de 18 á 23. Los de Valencia, de 20 á 25.

Los vinos blancos secos de Andalucía, á 26 francos. Los de igual clase de la Mancha, á 25; y los de Cataluña, de 20 á 22 francos hectólitro.

Lisboa 21 (12,55 t.)—El Sr. Serpa Pimentel, que trataba de formar un Gabinete, no ha logrado su objeto, habiéndolo declarado así al Rey.

Este acaba de llamar al Sr. Abreu Souza para confiarle dicho encargo.

Se comenta mucho la subida del precio del oro.

Para conseguir libras esterlinas, que era la moneda que más circulaba en el país, hay que pagar un premio de 4 1/2 por 100.

París 21.—A primera hora de Bolsa ha vuelto á bajar el 3 por 100 portugués, haciéndose á 41,10.

Esto ha producido el momentáneo descenso de otros valores.

La situación económica de Portugal continúa inspirando aquí inquietud, lo cual, unido á la prolongada crisis ministerial, es explotado por los bajistas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

VINOS Y LICORES

DE ALEJO MADRAZO

Lain-Calvo, núm. 25.

Las obras de reparación que han de verificarse en el local que ocupaba este antiguo y acreditado establecimiento en la calle del Hóndillo, han obligado á su dueño á trasladarse á la de Lain-Calvo, número 25, en donde, á pesar de inmensos sacrificios, ha conseguido instalarlo á la altura de los mejores de la población. En él el público encontrará cuanto apetezca su deseo en géneros de los más delicados y selectos.

Este establecimiento se ha distinguido siempre por sus exquisitos y legítimos VINOS DE JEREZ y por la CERVEZA DE LA CRUZ BLANCA de Santander, que expende en gran escala.

Piano de mesa.—Se vende uno magnífico, calle de Santander, 2, 3.º izq.

ALBUM FOTOGRÁFICO ANUNCIADOR

de las próximas ferias de San Pedro y San Pablo

(SEGUNDO AÑO DE SU PUBLICACIÓN).

Se reciben anuncios en la imprenta de Fernández y Santamaría, Nuño Rascara, 2 y 4.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Una plana.	4 pesetas.
Media id.	2,50 id.

PÍLDORAS RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA

(50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS**Billetes ó décimos de la Lotería nacional de España.**

Se compran los premiados y se facilitan centenas, decenas, billetes dobles en las jugadas de dos series, números fijos y cualquiera otra combinación, con un mes de anticipación al día del sorteo.

Valores para inversión de capitales.

Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia y comisión todos los que se cotice en las principales Bolsas europeas.

Canje de los actuales títulos 4 por 100 exterior por otros nuevos con cupones, sin cobrar comisión.

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los de 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Julio próximo, se toman ya con beneficio.

PRÉSTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES
Depósitos en efectivo.

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida. Única casa matriculada en la plaza para estas operaciones.

SAN JUAN, 59, BURGOS

LA INCOMPARABLE**Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes.**

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas.

Se expende en casa del Sr. D. Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 23.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ**Espolón 20.-BURGOS.**

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandoes, Banjos ó guitarras arábes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad,) para pitar y varios juguetes musicales.

**ANUNCIOS**

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

CAMISERÍA**LA PARISIENNE****CRESPO Y COMPAÑIA****30—PLAZA MAYOR—30**

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores, un inmenso y elegante surtido de cuantos géneros pertenecen al ramo.

Diariamente se reciben las últimas novedades de París, Viena, Londres, Madrid y Barcelona.

(Véase anuncio pag. 1.ª)

Colchoneras de Palencia.—Se hacen y arreglan toda clase de colchones á tres reales uno, cualquiera que sea su tamaño. San Cosme, 1, Burgos.—Vicenta García.

Se vende una **VITORIA** con capota, para uno y dos caballos.

Avellanós, 5 tienda, informarán.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 22.—9,15 m.

El dueño del «Círculo del Recreo» establecido en esta Côte, ha ofrecido 10.000 reales á quien descubra al autor del enorme petardo que con estruendo semejante al de un cañonazo se disparó anoche junto á dicho local, destrozando todos los cristales del Círculo y haciendo trepidar la casa de la calle de Preciados, donde se halla situado el mismo.

MADRID 22.—9,45 m.

Ha producido buen efecto entre los comerciantes y banqueros los propósitos de transacción que se dice animan al Gobierno respecto á la cuestión del Banco de España.

La prensa sigue aduciendo opiniones contrarias con relación al proyecto de emisión de billetes.

MADRID 22.—10,15 m.

La «Gaceta» oficial publica hoy una disposición nombrando Registrador de la propiedad de Roa (Burgos) á D. Francisco Castro Pérez, que lo era de Muros, en atención á ser el más antiguo de los Registradores que han solicitado dicha plaza.

MADRID 22.—10,45 m.

La sesión preparatoria celebrada anoche por el Congreso de profesores mercantiles, resultó animadísima.

El Sr. San Romá pronunció un discurso exponiendo el plan de los debates.

Censuró los egoismos administrativos y calificó de desastrosos los proyectos del ministro de Hacienda, pendientes de aprobación.

El orador fué muy aplaudido.

MADRID 22.—2,40 t.

Ha quedado resuelta la combinación de Gobernadores.

Se han remitido á Aranjuez y se firmarán hoy, los decretos siguientes:

Nombrando Gobernador de Barcelona al Sr. Vivanco, trasladando al gobierno civil de Málaga, al que en la actualidad es Gobernador de Segovia y nombrando al redactor de «La Época» Sr. Guillen, diputado provincial que ha sido por el distrito de Alcalá (Madrid) para el gobierno de Segovia.

El actual Gobernador de Guipúzcoa, pasa á Salamanca.

Se nombra Gobernador de Bilbao al Sr. Alvarez Pérez, que en la actualidad lo es de Salamanca.

El actual Gobernador de Bilbao es trasladado á Murcia.

Nómbrase Gobernador de Santander al diputado provincial Sr. Lopera.

MADRID 22.—4,15 t.

En la sesión del Congreso, el Sr. Nocedal pide que se disponga que los catedráticos de los institutos se encarguen de examinar á los alumnos de los colegios particulares que reúnan las condiciones legales.

El Sr. Silvela contesta que ya se ha dispuesto que se practique dicho servicio.

El Sr. Canalejas anuncia una interpelación por si llegan á revocarse las disposiciones adoptadas por él respecto al asunto, durante su permanencia en el ministerio de Fomento.

MADRID 22.—4,50 t.

En la sesión del Congreso se ha presentado por varios diputados liberales una enmienda al proyecto del Banco, en la que se indica que se suprima el privilegio solicitado por dicho establecimiento para el anticipo de los 150 millones al Tesoro.

Varios señores consejeros del Banco han conferenciado hoy con el Sr. Cánovas del Castillo.

MADRID 22.—4,55 t.

La cotización oficial de la Bolsa de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 75,50.

Idem exterior, 76,55.